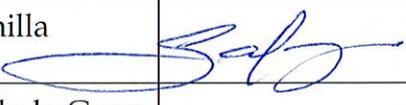
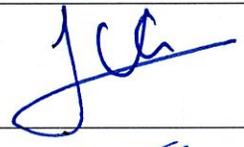


MINUTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES
ESPECIALES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| Comisiones Especiales: | Educación Cívica y Participación Ciudadana | Firmas |
|--|--|---|
| Presidenta Comisión Especial de Educación Cívica | Ing. Sara Lozano Alamilla |  |
| Presidenta Comisión Especial de Participación Ciudadana | Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos |  |
| Integrante de las Comisiones de Educación Cívica y Participación Ciudadana | Mtro. Luigui Villegas Alarcón |  |
| Suplente, en funciones de Integrante de la Comisión de Educación Cívica | Lic. Javier Garza y Garza |  |
| Suplente de la Comisión Especial de Participación Ciudadana | Mtra. Miriam Hinojosa Dieck |  |
| Secretario Ejecutivo | Lic. Héctor García Marroquín |  |
| Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana | Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo |  |
| Secretario Técnico | Lic. Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros |  |

| | | | |
|-----------------|---|----------------------|-------------|
| Fecha: | 19 de enero de 2017 | | |
| Hora de inicio: | 10:30 horas | Hora en que terminó: | 14:45 horas |
| Asunto: | Sesión Extraordinaria de las Comisiones Especiales de Educación Cívica y de Participación Ciudadana | | |

| | |
|----------------|--|
| | <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia y declaración del <i>quórum</i>; 2. Designación de la Presidenta o el Presidente para esta sesión extraordinaria; 3. Designación de la persona que fungirá como Secretaria Técnica o Secretario Técnico para esta sesión extraordinaria; |
| Orden del día: | <ol style="list-style-type: none"> 4. Lectura del orden del día, en su caso, aprobación; 5. Análisis, valoración y, en su caso, aprobación de los proyectos participantes seleccionados de la convocatoria <i>Concurso Estatal para Organizaciones de la Sociedad Civil que Impulsen y Fomenten Proyectos de Educación Cívica y Participación Ciudadana</i>, mismos que serán presentados por el Director de Capacitación Electoral y el Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana. |



Desarrollo de la Sesión Ordinaria

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día jueves 19-diecinueve de enero de 2017-dos mil diecisiete, instalados en la Sala de Consejeros de la Comisión Estatal Electoral (CEE), se realizó la Sesión Extraordinaria Conjunta de las Comisiones Especiales de Educación Cívica (CEEC) y de Participación Ciudadana (CEPC). Como primer punto del orden del día se realizó el registro de asistencia y declaración del *quórum*, contándose con la asistencia de la Consejera Ing. Sara Lozano Alamilla, en su calidad de presidenta de la CEEC e integrante de la CEPC, así como el Consejero, Lic. Javier Garza y Garza, como suplente en funciones; la Consejera Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos, en su calidad de Presidenta de la CEPC, y el Consejero Mtro. Luigui Villegas Alarcón, como integrante de ambas Comisiones Especiales. También asistió el Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín; el Lic. Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros, de la Dirección de Capacitación Electoral (DCE); el Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda, de la Unidad de Participación Ciudadana (UPC), y demás personal de diversas áreas, quienes firman la lista de asistencia para constancia.

Como segundo punto del orden del día se procedió con la designación de la Presidenta para esta Sesión Extraordinaria, nombrándose a la Consejera Ing. Sara Lozano Alamilla.

Como tercer punto del orden del día, se designó como Secretario Técnico para esta Sesión Extraordinaria al Lic. Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros, Director de Capacitación Electoral.

Como cuarto punto, la Consejera Presidenta solicitó dar lectura al orden del día, por lo cual el Secretario Técnico señaló los puntos del orden del día a desahogar y posteriormente solicitó a las Consejeras y los Consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente se procedió al desahogo del quinto punto del orden del día, correspondiente al Análisis, valoración y, en su caso, aprobación de los proyectos participantes seleccionados de la convocatoria *Concurso Estatal para Organizaciones de la Sociedad Civil que Impulsen y Fomenten Proyectos de Educación Cívica y Participación Ciudadana*.

El director de la DCE, Lic. Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros, contextualiza a los presentes a la Sesión Extraordinaria sobre los antecedentes del concurso en cuestión, de igual manera comentó que en la pasada Sesión Extraordinaria del día 21-veintiuno de septiembre de 2016-dos mil dieciséis se aprobó el lanzamiento de la Convocatoria correspondiente, la cual entró en vigor el 1-uno de octubre de 2016-dos mil dieciséis y concluyó el pasado 9-nueve de diciembre del mismo año. Expuso también que se recibieron cuatro proyectos por parte de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Posterior a ello, el Lic. Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros expone y describe a las personas presentes el objetivo general de los cuatro proyectos recibidos, así como el público meta que persiguen. Dentro de la exposición destacó que el participante denominado "Producciones

MINUTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES
ESPECIALES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gen 85" no cumple con el requisito del acta constitutiva señalado en la base sexta de la Convocatoria del Concurso antes mencionado.

Por su parte, la Consejera Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos señala que la fecha de creación del participante denominado Creando Espacios: Laboratorio de Innovación Cívica, Asociación Civil, es del 27-veintisiete de octubre de 2014-dos mil catorce, según se desprende del acta constitutiva que se allegó por parte de ellos y que fue previamente circulada a los integrantes de las comisiones especiales, y no como se establece en el formato de solicitud de inscripción suscrito por quien se ostentó como representante legal de dicha organización, mismo que señala como fecha de constitución el 30-treinta de agosto del 2014-dos mil catorce; en tal virtud, manifiesta que la organización participante en cuestión no cumple con el requisito de antigüedad establecido en la Convocatoria del Concurso en su base cuarta, por lo que no es susceptible de ser seleccionada.

Continuando con la exposición de los proyectos, se comentó que como mecanismo de valoración se realizó una rúbrica, cuyo objetivo es ponderar los proyectos, en apego a la base octava de la Convocatoria, la cual establece los criterios de evaluación, pertinencia y calidad. La valoración fue realizada por parte de los titulares de las áreas de Participación Ciudadana y Capacitación Electoral y la misma contiene la cantidad total de recursos que se propone otorgar a cada uno de los proyectos, en caso de que sean aprobados.

En cuanto al proyecto de la organización Líderes Promoviendo la Cultura de la Legalidad, A.C., se comentó que el proyecto es viable, al resaltar que el público objetivo lo componen niños y jóvenes que habitan en casas hogar en el estado.

Se asienta en la presente minuta que a las 11:00-once horas se incorporó a la presente sesión extraordinaria conjunta la Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck, quien tiene el carácter de suplente en la Comisión Especial de Participación Ciudadana.

Respecto a la valoración del proyecto de la Organización Despierta, Cuestiona y Actúa A. C., se expuso que el proyecto es viable al cumplir con los requisitos del Concurso; sin embargo, la observación que se señala en el formato de evaluación es la falta de racionalización de los insumos, ya que no se especifica su aplicación, por lo que la Consejera Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos solicitó aclarar cuál será el uso que se dará a los insumos requeridos en las actividades a realizar, siendo secundada por los integrantes presentes. El Consejero Lic. Javier Garza y Garza comentó que estaba en desacuerdo sobre las cantidades de insumos requeridos, público objetivo, así como del objetivo general que se describe en el proyecto.

Acto seguido, la Consejera Presidenta Ing. Sara Lozano Alamilla decretó un receso de la Sesión Extraordinaria a las 11:25-horas con veinticinco minutos, para reanudarla a las 14:00-catorce horas, con el objetivo de solicitar a la organización Despierta, Cuestiona y Actúa A. C., que precise las cantidades de los insumos a utilizar en la implementación del proyecto, así como revisar la pertinencia de las temáticas que aborda el proyecto.

MINUTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES
ESPECIALES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se reanudó la sesión extraordinaria conjunta a las 14:00-catorce horas; el Lic. Cuauhtémoc Iglesias explicó que los insumos solicitados por parte de la organización Despierta, Cuestiona y Actúa A.C. son para la ejecución de 12-doce actividades consideradas dentro del proyecto.

De lo anterior se desprende que los proyectos aprobados son los siguientes:

- Despierta, Cuestiona Actúa, A. C., con la reserva de otorgar únicamente el 50%-cincuenta por ciento de lo solicitado en los insumos, específicamente en los rubros de paquetes de hojas de colores y balones de futbol.
- Líderes Promoviendo la Cultura de la Legalidad, A. C., sin comentarios u observaciones.

Para el caso de Despierta, Cuestiona Actúa, A. C., el Consejero Javier Garza y Garza votó en contra del proyecto, mientras que el proyecto Líderes Promoviendo la Cultura de la Legalidad, A.C. fue aprobado por unanimidad.

De manera igual manera se adjunta el anexo denominado "Resultados del Concurso para las Organizaciones de la Sociedad Civil que promueven proyectos de Educación Cívica y Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León", en el cual se describe la organización, proyectos, criterios, insumos que se propone otorgar, y el resultado; documental que forma parte integrante de la presente minuta.

Los proyectos que incumplieron con los requisitos de la convocatoria, y que por votación de las y los Consejeros presentes fueron descartados del proceso de evaluación, son los presentados por las organizaciones:

- Creando Espacios: Laboratorio de Innovación Cívica, A. C., y
- Producciones Gen 85.

Por lo que a fin de cumplir con lo establecido en la convocatoria *Concurso Estatal para Organizaciones de la Sociedad Civil que Impulsen y Fomenten Proyectos de Educación Cívica y Participación Ciudadana*, se deberá publicar los resultados obtenidos, en la página oficial de la Comisión Estatal Electoral, el día 20-veinte de enero de la presente anualidad.

Con lo anteriormente descrito se dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria conjunta siendo las 14:45-catorce horas con cuarenta y cinco minutos, se levantó para tal efecto la presente minuta, firmaron para constancia quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Acuerdos

Aprobación de los proyectos participantes seleccionados, lo cuales son:

- Proyecto Ciudadanitos, de Despierta, Cuestiona y Actúa, A. C.
- Taller de cultura de la legalidad: Cultura cívica en Nuevo León 2017, de Líderes Promoviendo la Cultura de la Legalidad, A. C.

MINUTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES
ESPECIALES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Publicarse en la página de internet los resultados del presente acuerdo.

| Compromisos | | | |
|--|------------------------------------|---------------------|---|
| Actividades por realizar | Responsable | Fecha término | Firma |
| Publicar los resultados del Concurso en la página web de la CEE. | Lic. Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros | 20 de enero de 2017 |  |
| | | | |

| Planeador de Agenda Próxima | Lugar y fecha |
|-----------------------------|--|
| |  |











Anexo: Resultados del Concurso para las Organizaciones de la Sociedad Civil que Promueven Proyectos de Educación Cívica y Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León

| Organización | Proyectos | Criterios | Insumos | Resultado | |
|---|---|---|---------|---|--|
| Despierta, Cuestiona y Actúa, A. C. | <p>Objetivo: Promover la participación política y social de niños y jóvenes como estrategia para el aumento de la cultura política y la convivencia pacífica.</p> <p>Grupo objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 10 escuelas de educación básica (5° y 6° año) 81 jóvenes universitarios. | <ul style="list-style-type: none"> La organización cumple requisitos de la convocatoria. Los objetivos del proyecto mantienen coherencia y pertinencia con los de la convocatoria; además, el proyecto es viable para el tamaño del grupo en el que se pretende aplicar. Existe factibilidad en el plan de trabajo, tiempo de implementación, replicabilidad y estructura del equipo de trabajo. La cantidad de materiales e insumos es adecuada para la implementación del proyecto. | 1 | Pantalla para proyector portátil* | <p>Aprobado por mayoría, con la reserva de otorgar 50% de lo solicitado en los insumos; en los rubros de paquetes de hojas de colores y balones de fútbol.</p> <p>* La CEE facilitará a manera de préstamo el insumo</p> |
| | | | 1 | Lona con logo de la organización | |
| | | | 1 | Lona con logo del programa | |
| | | | 1 | Banner | |
| | | | 100 | Impresiones de reconocimiento | |
| | | | 1 | Display portátil | |
| | | | 100 | Playeras con serigrafía | |
| | | | 100 | Gorras de tela bordadas | |
| | | | 300 | Balones de fútbol con serigrafía | |
| | | | 2500 | Impresiones de herramientas de evaluación y monitoreo | |
| | | | 1500 | Impresiones de cuadernillos | |
| | | | 150 | Cartulinas de colores | |
| | | | 120 | Rotafolios | |
| | | | 400 | Paquetes de 500 hojas de colores | |
| | | | 200 | Caja de gises de colores | |
| | | | 1000 | Barras de chocolate | |
| | | | 1000 | Paletas de caramelo | |
| 1000 | Paleta payaso | | | | |
| 1000 | Tamarindo tipo Indy | | | | |
| 16 | Bultos de tierra negra | | | | |
| 55 | Plantas de frijol | | | | |
| 55 | Plantas de tomate | | | | |
| 55 | Plantas aromáticas | | | | |
| 55 | Plantas de calabacín | | | | |
| 33 | Palas para jardín | | | | |
| 33 | Tijeras para poda (13") | | | | |
| Líderes Promoviendo la Cultura de la Legalidad, A. C. | <p>Objetivo: Promover la cultura de la legalidad como pilar fundamental de la educación cívica a través de la participación ciudadana en la impartición de talleres de cultura de la legalidad.</p> <p>Grupo objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Niños de casas hogar privadas que operan en Nuevo León (400 personas 6-18 años). | <ul style="list-style-type: none"> La organización cumple requisitos de la convocatoria. Los objetivos del proyecto mantienen coherencia y pertinencia con los de la convocatoria; además, el proyecto es viable para el tamaño del grupo en el que se pretende aplicar. Existe factibilidad en el plan de trabajo, tiempo de implementación, replicabilidad y estructura del equipo de trabajo. La cantidad de materiales e insumos es adecuada para la implementación del proyecto. | 400 | Manuales | <p>Aprobado por unanimidad</p> <p>* La CEE facilitará a manera de préstamo el insumo</p> |
| | | | 400 | Playeras | |
| | | | 7 | Laptop o tablets (para maestras, coordinador y asistente) * | |
| | | | 2 | Proyectoras * | |
| | | | 400 | Kit de regalo | |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]